

**HECHO ESENCIAL**  
**AUTOFIN S.A**  
Inscrita en el Registro de Valores N°1166

Santiago, 05 de diciembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De nuestra consideración:

Debidamente facultado al efecto y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo en calidad de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos de la compañía **AUTOFIN S.A.** (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con esta fecha, la Sociedad ha tomado conocimiento de que el Directorio de su sociedad matriz, Banco Internacional (el “Banco”), en su sesión ordinaria N°540, aprobó una Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales” (la “Política”), la cual resulta aplicable a la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°533 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La referida Política se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Banco Internacional, ubicada en Avenida Apoquindo N°6.750, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y en el sitio web oficial del Banco (<https://www.internacional.cl/nuestro-banco/gobierno-corporativo>).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Hernán Cerdá Jaramillo  
Gerente General  
**Autofin S.A.**